

## Los menores víctimas de violencia tendrán asistencia psicológica y social durante las actuaciones policiales y judiciales

La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, y la presidenta de la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), Silvia Moroder de León y Castillo, han firmado hoy un convenio de colaboración que amplía la protección de los menores víctimas de cualquier tipo de violencia con el refuerzo de la tutela y ejercicio de sus derechos, así como con la asistencia y apoyo psicológico y social que precisen durante las actuaciones policiales y judiciales que les afecten.

El convenio potencia la utilización del Teléfono ANAR y sus cinco líneas de ayuda a niños y adultos como herramienta de apoyo al Ministerio de Justicia y las instituciones dependientes que prestan servicios de asistencia a las víctimas de delitos. Así, se establece un protocolo de coordinación y comunicación entre el Teléfono ANAR y las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos para cooperar en la ayuda a los menores afectados y a sus familiares. Este acuerdo permite también mejorar la atención y el tratamiento de los casos de menores víctimas de sustracción parental en el marco de la Cooperación Jurídica Internacional.

Según este acuerdo, las entidades dependientes del Ministerio de Justicia, las Oficinas de Atención a las Víctimas, las fiscalías, las sedes de juzgados y tribunales y cualquier otra autoridad o institución relacionada con menores víctimas de violencia darán difusión al servicio prestado por el Teléfono ANAR. La misma Funda ...